

ACUERDOS
VI. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE, 22 DE MARZO DE 2010

- 1.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **II. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 25 de Enero de 2010.*

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 2.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **I. Sesión Extraordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 3 de Marzo de 2010.*

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 3.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **II. Sesión Extraordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 10 de Marzo de 2010.*

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 4.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el acta de la **V. Sesión Ordinaria de Consejo Regional**, celebrada el 8 de Marzo de 2010.*

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 5.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, en relación a los antecedentes financieros del proyecto denominado "**REPOSICIÓN ESCUELAS SANTA MARIA Y JAVIERA CARRERA**", BIP N° 30076285-0, aprobado por M\$ 3.773.075.- con aportes de recursos sectoriales y del FNDR., que la ejecutiva regional requiera los antecedentes administrativos formales que den cuenta de la estructura de financiamiento de la iniciativa, de parte de las autoridades sectoriales en materia presupuestaria.*

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 6.- *Se acuerda por la unanimidad de los Srs. consejeros regionales presentes, aprobar que la **Comisión de Educación y de Desarrollo de la Identidad Rural** y los demás los consejeros regionales que se encuentren interesados participen de una visita en terreno, junto a las autoridades locales y sectoriales competentes a fin de verificar en terreno la habilitación y puesta en funcionamiento y servicio de los establecimientos educacionales de las localidades de Soga, Laonzana y Sotoca, en la comuna de Huara, según programa de actividades a diseñar por los presidentes de comisiones referidas.*

De la misma manera y en los mismos términos se acuerda la visita en terreno a localidades afectadas por los efectos de la sequía, a fin de verificar la situación de asistencia, colaboración y efectividad de las medidas paliativas aplicadas por las autoridades sectoriales.

La jornada de visita en terreno se estima en principio en tres (3) días de duración.

Lo anterior con cargo a la disponibilidad presupuestaria informada por el Sr. Jefe de la DAF, del GORE, en el Memo N° 23, del 19 de Marzo de 2010, ascendente a M\$ 58.914.- para cometidos en territorio nacional.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz, Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 7.- Se acuerda por la mayoría consejeros regionales presentes, la propuesta de **distribución del Fondo de Innovación para la Competitividad F.I.C. – R, del año 2010**, que incluye en lo primero, el arrastre financiero de iniciativas correspondientes al año 2009, conforme a disponibilidades decretadas por un monto total de M\$ 776.835.- en lo segundo, iniciativas calificadas como de continuidad en la ejecución y desarrollo por un monto total de M\$ 220.000.- y en lo tercero, la aprobación de nuevas iniciativas para el año 2010 por un monto total de M\$ 1.115.097.- Lo anterior representa compromisos financieros por un monto total de M\$ 2.111.932.- para el año 2010.- Asimismo, se aprueba desde ya el monto total de recursos financieros considerados aplicar en el FIC respecto del año 2011, por un monto total de M\$ 486.258.- correspondiente a la sumatoria de seis (6) iniciativas, por lo que en definitiva, el monto total global de recursos comprometidos en la propuesta, para el conjunto de iniciativas, asciende a la cantidad de M\$ 2.598.190.- Lo anterior se explicita en detalle según desglose por agencias ejecutoras, universidades y centros de Innovación y Desarrollo, recursos globales, entidades ejecutoras y montos unitarios, según identidad de iniciativas o proyectos, entre otras descripciones y a que se refiere la hoja Anexa denominada Propuesta Distribución Fondo de Innovación para la Competitividad FIC - Regional Año 2010, que para todos los efectos integra la presente certificación y conforma un solo instrumento, de conformidad con los antecedentes de respaldo remitidos por el Of. Ord. N° 0213/2010, del 19 de Marzo de 2010, de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, con complementos referentes a licitación efectuados en Sala, por la autoridad ejecutiva, recibido en Secretaría de CORE el 22 de Marzo de 2010, sometido a trámite extraordinario y urgente, que adjunta el Informe Ejecutivo sobre la materia, sin fecha, del Sr. Jefe de DIPLAD del Gobierno Regional de Tarapacá y demás antecedentes complementarios de detalle justificantes de las iniciativas de inversión.

Se deja constancia que para el conjunto de proyectos de arrastre y continuidad de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, Sra. Myrtha Gandarillas la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Patricia Prieto y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

Se abstienen de pronunciar los Srs. Juan Pablo Mandaleris y el Sr. Isidoro Saavedra.

Se deja constancia que para el conjunto de nuevas iniciativas para el año 2010, de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Mándiza Barbaric y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Pedro Contreras, Richard Godoy, Isidoro Saavedra y Rómulo Contreras. En contra se pronuncia el Sr. Juan Pablo Mandaleris.

Se abstienen de pronunciar la Sra. Myrtha Gandarillas; Srta. Victorina Lozano; y Sra. Patricia Prieto y el Sr. Mario Ignacio Cortés.

Se deja formal constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 8.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. consejeros regionales presentes, rechazar la solicitud de aumento del presupuesto original aprobado para el proyecto denominado: **“CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL ESPACIOS PUBLICOS POZO ALMONTE”**, Código BIP 30078228-0, por un monto total de M\$ 584.737.- postulante a un incremento de M\$ 43.547.- con

cargo al FNDR de 2010, según antecedentes del Of. Ord. N° 165/2010, del 3 de Marzo de 2010, de la autoridad ejecutiva del Gobierno Regional de Tarapacá, atendidos los criterios de procedencia y sentido del debate expuestos en comisión y en Sala y demás antecedentes de la iniciativa, cuyo tenor consta en acta.

Se deja formal constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Srta. Victorina Lozano; la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Patricia Prieto; la Sra. Mándiza Barbaric y la Sra. Myrtha Gandarillas y los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Ortuño, Pedro Contreras, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

No se registra el voto del Sr. Isidoro Saavedra, por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, que la autoridad ejecutiva regional, disponga de la reactivación de los trabajos encomendados a la Comisión Evaluadora Regional del estado de avance y situación del convenio de programación celebrado entre el GORE y el MOP (Dirección Regional de Obras Portuarias) en materia de habilitación de infraestructura de diversas caletas pesqueras del borde costero de Iquique, a fin de evitar la discontinuidad en la función y asegurar los resultados y logros previstos en el área de intervención.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes, se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Srta. Victorina Lozano, la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Mándiza Barbaric, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Juan Pablo Ortuño, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy y Rómulo Contreras, Pedro Contreras e Isidoro Saavedra.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. consejeros regionales presentes, aprobar que la **Comisión de Cooperación y Relaciones Internacionales e Infraestructura, Transportes y Telecomunicaciones** y los demás consejeros regionales interesados, participen de una visita en terreno, junto a las autoridades locales y sectoriales competentes además de funcionarios profesionales de DACOG, a fin de verificar en terreno los diversos tramos de la ruta Huara – Colchane y recinto del Complejo Fronterizo de Colchane, según programa de actividades a diseñar por los presidentes de comisiones referidas.

Lo anterior con cargo a la disponibilidad presupuestaria informada por el Sr. Jefe de la DAF, del GORE, en el Memo N° 23, del 19 de Marzo de 2010, ascendente a M\$ 58.914.- para cometidos en territorio nacional.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Srta. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz, Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, solicitar copia de la autoridad regional del MINVU copia del convenio de programación suscrito entre el GORE y el MINVU, en 2009.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Srta. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz, Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, solicitar a la autoridad ejecutiva regional que se innove en materia de gestión de los recursos o saldos financieros del proyecto sobre estudio de la Nueva Estrategia Regional de Desarrollo, ya aprobados para 2010 y pendientes de ejecutar en términos que la entidad colaboradora PNUD., contrate los servicios de asesoría experta acreditada en el medio nacional, al efecto Sergio Boisier, a fin de abordar las tareas programadas hasta junio del año corriente y poner término con resultados eficientes a la iniciativa de referencia, materia para la cual se tendrá la opinión informada de la Sra. Intendente Regional de Tarapacá, en la sesión del 6 de Abril de 2010.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Srta. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz, Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los

Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la *programa de sesiones para el mes de Abril de 2010*:

a).- *VII Sesión Ordinaria el martes 6 de Abril de 2010, a las 09:00 horas; y*

b).- *VIII Sesión Ordinaria el miércoles 28 de Abril de 2010, a las 09:00 horas.*

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz, Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 14.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. consejeros regionales presentes, participar en el evento denominado **Congreso Nacional de Consejeros Regionales, a realizarse los días 15, 16 y 17 de Abril de 2010**, en la ciudad de Valparaíso, conforme a invitación, términos y condiciones de participación y acuerdo formulado por la Comisión Jurídica de Consejeros Regionales de Chile y demás antecedentes.

Lo anterior con cargo a la disponibilidad presupuestaria informada por el Sr. Jefe de la DAF, del GORE, en el Memo N° 23, del 19 de Marzo de 2010, ascendente a M\$ 58.914.- para cometidos en territorio nacional.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, la Sra. Mándiza Barbaric, Sra. María Viviana Quiroz, Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Patricia Prieto y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Ortuño, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Isidoro Saavedra, Richard Godoy y Rómulo Contreras.

- 15.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. consejeros regionales presentes, rechazar la solicitud de aprobación del proyecto denominado: **"PROMOCIÓN REGIONAL DE TARAPACA PARA EXPO-SHANGHAI 2010"**, postulante a financiamiento por un monto total de M\$ 135.836.- con cargo al FNDR de 2010, en la modalidad de transferencia del Subtítulo 33, del Programa 02, del GORE, y según antecedentes del Of. Ord. N° 063/2010, del 29 de Enero de 2010, de la autoridad ejecutiva del Gobierno Regional de Tarapacá, y atendidos los criterios de oportunidad y procedencia expuestos en comisión y en Sala y demás antecedentes de la iniciativa, cuyo tenor consta en acta.

Se deja formal constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Srta. Victorina Lozano; la Sra. María Viviana Quiroz y la Sra. Mándiza Barbaric y los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Ortuño, Pedro Contreras, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy, Isidoro Saavedra y Rómulo Contreras.

No se registra el voto de la Sra. Patricia Prieto y Sra. Myrtha Gandarillas por estar ausentes de la Sala al instante de la votación.

- 16.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, invitar a los parlamentarios regionales a una sesión de trabajo del Consejo Regional, a fin de abordar la situación general de la región en materia de desarrollo social, cultural y económico, sus perspectivas y necesidades financieras, previo informe ejecutivo completo del estado de compromisos en políticas, programas y proyectos de la Región de Tarapacá.

Se deja formal constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Srta. Victorina Lozano; la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Mándiza Barbaric y los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Ortuño, Pedro Contreras, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy, Isidoro Saavedra y Rómulo Contreras.

No se registra el voto de la Sra. Patricia Prieto por estar ausentes de la Sala al instante de la votación.

- 17.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, rechazar la solicitud de aprobación sobre reglamento regional de subvención a actividades de cultura y de carácter deportivo para el año 2010, según antecedentes remitidos en el Of. Ord. N° 082/2010, del 3 de

Febrero de 2010, complementados en lo omitido por el Of. Ord. N° 0171/2010, del 4 de Marzo de 2010, de la autoridad ejecutiva del Gobierno Regional de Tarapacá.

De la misma manera, se aprueba el texto del Reglamento Regional sobre subvención a actividades culturales y de carácter deportivo, financiables con el 2 % del FNDR, Programa 02, formulado por el Consejo Regional, en términos que queda supeditado a la reserva de la autoridad ejecutiva regional respecto al estudio de sus términos y al uso de la facultad y prerrogativa consignada en la letra g).- del Artículo 24 en relación en relación a los artículos 20 letra a).- y 36 letra b).- todos de la Ley N° 19.175.- Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Se deja formal constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Srta. Victorina Lozano; la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Mándiza Barbaric y los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Ortuño, Pedro Contreras, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy, Isidoro Saavedra y Rómulo Contreras.

No se registra el voto de la Sra. Patricia Prieto por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

- 18.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, solicitar que la autoridad ejecutiva regional tenga a bien considerar la creación de una unidad administrativa encargada de operar lo concerniente a la aplicación de las subvenciones de actividades culturales y de carácter deportivo, en el ámbito de las funciones y competencias de DACOG.

Se deja formal constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Srta. Victorina Lozano; la Sra. María Viviana Quiroz, la Sra. Myrtha Gandarillas y la Sra. Mándiza Barbaric y los Srs. Julio Cámara, Juan Pablo Ortuño, Pedro Contreras, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy, Isidoro Saavedra y Rómulo Contreras.

No se registra el voto de la Sra. Patricia Prieto por estar ausente de la Sala al instante de la votación.

- 19.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, la propuesta de **constitución e integración de una Comisión Especial** de consejeros regionales, compuesta por el Sr. Juan Pablo Ortuño y Sra. María Viviana Quiroz Mancilla, quienes se abocarán en el más breve plazo posible a analizar y resolver los términos, condiciones y modalidades de un nuevo convenio de prestación de servicios de telefonía celular especialmente en lo tocante a los consejeros regionales, habida cuenta de la ineficiencia de los términos actuales pactados.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, Sra. Myrtha Gandarillas, la Sra. Patricia Prieto, la Sra. Mándiza Barbaric y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy, Rómulo Contreras, Juan Pablo Ortuño y el Sr. Isidoro Saavedra.

- 20.- Se acuerda por la mayoría de los consejeros regionales presentes, la propuesta de integración de consejeros regionales en la **Comisión Especial Fiscalizadora**, abocada la fase de ejecución, desarrollo y cumplimiento de objetivos del proyecto: **"EQUIPAMIENTO PARA EVALUACIONES Y DIAGNÓSTICOS CALIDAD EDUCACIONAL"** Código BIP N° 30027088-0, aprobado por M\$ 12.484.- con cargo al FNDRC de 2003, en IX Sesión Ordinaria de CORE del 14 de Noviembre de 2003, según el Certificado N° 0147/2003, del 14 de Noviembre de 2003, designándose al Sr. Juan Lima Montero, Sra. María Viviana Quiroz Mancilla y Sr. Richard Godoy Aguirre.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, Sra. Myrtha Gandarillas la Sra. Mándiza Barbaric y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Richard Godoy, Rómulo Contreras, Juan Pablo Ortuño y el Sr. Isidoro Saavedra.

No se registra el voto de la Sra. Patricia Prieto y del Sr. Pedro Contreras, por encontrarse ausentes de la Sala al instante de la votación.-

- 21.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta de la Sra. Patricia Prieto, solicitar que la autoridad ejecutiva regional, tenga a bien abocarse a la revisión del estado de situación de las conclusiones derivadas del informe aprobado por el CORE, derivado de la Comisión Especial Fiscalizadora del proyecto sobre adquisición de carro bomba

porta escala para la 7ª Cía. De Bomberos de Iquique, en la esfera de sus competencias propias ya la situación de cumplimiento del proyecto.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, Sra. Myrtha Gandarillas, la Sra. Patricia Prieto, la Sra. Mándiza Barbaric y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy, Rómulo Contreras, Juan Pablo Ortuño y el Sr. Isidoro Saavedra.

- 22.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta de la Sra. Patricia Prieto, solicitar que la autoridad ejecutiva regional, tenga a bien abocarse a la revisión y estudio de las alternativas de solución respecto de la disposición de las casas fiscales destinadas al arriendo funcionario en Iquique.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, Sra. Myrtha Gandarillas, la Sra. Patricia Prieto, la Sra. Mándiza Barbaric y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy, Rómulo Contreras, Juan Pablo Ortuño y el Sr. Isidoro Saavedra.

- 23.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, solicitar que la autoridad ejecutiva regional, tenga a bien disponer instrucciones para que la Secretaría Regional Ministerial del MINVU, en ejercicio de sus competencias, asuma la coordinación superior en materia de configuración, criterios y orientación del plan regulador intercomunal y demás iniciativas y materias en actual trámite relacionadas con los aspectos normativos del ordenamiento territorial en Tarapacá, a que alude la noma contemplada en la letra b).- del Artículo 36 de la Ley N° 19.175.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, Sra. Myrtha Gandarillas, la Sra. Patricia Prieto, la Sra. Mándiza Barbaric y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy, Rómulo Contreras, Juan Pablo Ortuño y el Sr. Isidoro Saavedra.

- 24.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Mario Ignacio Cortés y Julio Cámara, solicitar que la autoridad ejecutiva regional, tenga a bien disponer instrucciones para que se presente la fase previa de diagnóstico encargada a profesionales de DACOG., orientadas a configurar un proyecto por la Dirección Regional de Arquitectura del MOP., para dejar habilitado y en óptimo estado de presentación y funcionamiento el salón de actos Jorge Iturra Peña, en el Edificio del Gobierno Regional de Tarapacá.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, Sra. Myrtha Gandarillas, la Sra. Patricia Prieto, la Sra. Mándiza Barbaric y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy, Rómulo Contreras, Juan Pablo Ortuño y el Sr. Isidoro Saavedra.

- 25.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, la **renuncia indeclinable, por motivos personales, del Sr. Mario Ignacio Cortés**, como miembro integrante de la Comisión Regional del Medio Ambiente de la Región de Tarapacá, designándose en su lugar y reemplazo al **Sr. Richard Godoy Aguirre**, en los términos normativos que competen.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, Sra. Myrtha Gandarillas, la Sra. Patricia Prieto, la Sra. Mándiza Barbaric y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy, Rómulo Contreras, Juan Pablo Ortuño y el Sr. Isidoro Saavedra.

- 26.- Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Juan Pablo Ortuño y Julio Cámara, solicitar que la autoridad ejecutiva regional, tenga a bien informar al CORE, sobre la base de un informe técnico y detallado los lugares concebidos como de emplazamiento de la Escuela Básica de la Caleta San Marcos y Posta Rural de la misma localidad, según proyectos aprobados por el GORE con cargo a recursos FNDR., postulados por la I.M. de Iquique, en términos de si se encuentran o no ubicados dentro de las zonas de inundación proyectadas como consecuencia de un sismo de relevancia que eventualmente afecte a la Región de Tarapacá. Lo anterior en cumplimiento de las normas legales, reglamentarias e instrucciones vigentes sobre construcciones en zonas calificadas de riesgo.

De la misma manera y con el mismo objeto se acuerda que la Comisión de Educación, Infraestructura y Social, más los consejeros regionales que tengan interés, realicen una visita en terreno a los lugares previstos para la construcción de los establecimientos del área citada según antecedente de proyectos y previo el informe técnico de referencia.

Lo anterior con cargo a la disponibilidad presupuestaria informada por el Sr. Jefe de la DAF, del GORE, en el Memo N° 23, del 19 de Marzo de 2010, ascendente a M\$ 58.914.- para cometidos en territorio nacional.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, Sra. Myrtha Gandarillas, la Sra. Patricia Prieto, la Sra. Mándiza Barbaric y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy, Rómulo Contreras, Juan Pablo Ortuño y el Sr. Isidoro Saavedra.

- 27.- *Se acuerda por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta del Sr. Isidoro Saavedra, solicitar que la autoridad ejecutiva regional, tenga a bien disponer las instrucciones competentes, a fin de que las autoridades sectoriales del orden, asuman la gestión oportuna de las obras de proyectos encaminados a la restauración de las iglesias de pueblos rurales, que en el interior de la región se vieron afectadas por el sismo de junio de 2005.*

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Victorina Lozano, Sra. Myrtha Gandarillas, la Sra. Patricia Prieto, la Sra. Mándiza Barbaric y Sra. María Viviana Quiroz y de los Srs. Julio Cámara, Juan Lima Montero, Juan Pablo Mandaleris, Mario Ignacio Cortés, Pedro Contreras, Richard Godoy, Rómulo Contreras, Juan Pablo Ortuño y el Sr. Isidoro Saavedra.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**